

dos informes. — Reestablecida la sesion, se dio lectura
al informe de la comision, i el H. Cordova leyó su
voto salvado al que se adhirió el H. Flores con pocas
modificaciones. — Puestos en discusion el informe
me, el H. Salvador (Mig.) manifestó los motivos p^o
los que se habia adherido al informe leído por el se-
cretario, p^oende p^oncipalmente a que se pidiese
al Ejecutivo no solo la sumaria, sino la entrega de
los diputados. — El H. Zaldivar expuso que la
única diferencia era que los unos querian estar tan-
to el art. constitucional sin copiar sus palabras,
i los otros para mayor claridad querian testuarlos.
El H. Flores manifestó que se debian guardar entre
los p^oncipales ciertos miramientos de cortesía
i no debía presentarse la cartilla por delante como si ig-
norase sus deberes. Que esta era la única razón por
que se habia adherido al voto salvado del H. Cordova.
El H. Saranilla expuso que estaba por el informe p^o
esto que la diferencia entre los dos era puramente de
palabras. — Votado el informe fué aprobado i la Pre-
sidencia dispuso que se tramite al Ejecutivo por el con-
ducto respectivo. Terminada la sesion, por haber lle-
gado la hora

L. Ponce

P. A. Sanchez

Union, del 28 de Set.^o

Con la concurrencia de los HH. Presid., Vicepres-
dente, Castro, Cueva, Cuéllar, Ucar, Sanchez, Busta-
mante, Cordova (José Manuel), Aranguí, Salvador (Mig.)
Ricaurte, Cornejo, Parides, Sotomayor, Alvarez, Lora,

Aldumbide, Salvador (Man.), Ferrazas, Chiriboga, Con-
 dero (Luis), Jaramillo, Córdova, i Vera, se abrió la sesión.
 Fue leída i aprobada el acta de la sesión anterior. —
 La Presid. designó a los H. H. Jaramillo i Alvarez
 para que pasasen al Senado los proyectos de decreto
 cuya redacción fue aprobada por la H. Cámara en
 su sesión del 26 del corriente. — En seguida se leyó el
 nuevo informe de la comisión de Agricultura i
 Industria i Comercio acerca de las proposiciones del
 Sr. Ignacio Rivadeneira, insistiendo por que la
 Cámara rechazase las propuestas, i que se aprobase.
 La Presidencia ordenó que se pusiese a la resolución
 de la Cámara en noticia del interesado. — Fueron
 introducidos los H. H. Senadores Bucheli i Valdivia
 i pasaron en manos del Sr. Presidente de la Cámara
 los tres siguientes proyectos de decreto aprobados en
 esa H. Cámara: el 1.º habilitando como puertos
 mayores de desembarco i depósito los de la Bahía
 de Canaguas i Esmeraldas, i el de Callo en la provin-
 cia de Canabí, para la esportación de los produc-
 tos del cantón de Sipijapa i para la importación
 de viveros; el 2.º estableciendo escuelas primarias en la pro-
 vincia de Esmeraldas, i el 3.º concediendo a la madre del
 finado alferes Federico Barcido una pensión vitalicia
 de 300 pesos anuales. Retirada la comisión, fueron
 leídos dichos proyectos i se pasaron, el 1.º a la comisión
 1.º de Hacienda, el 2.º a la de Instrucción pública, i el
 último a la de Guerra. — La comisión nombrada para
 entregar al Sr. Presidente del Senado los decretos
 aprobados por esta H. Cámara informó haber
 cumplido con su encargo. — Fueron considerados
 por la H. Cámara i pasaron a 3.ª discusión los
 siguientes proyectos: 1.º concediendo una pensión
 de cien pesos mensuales a Doña Virginia Ordoñez;

2.^o facultando a los Alcaldes Municipales de los cantones donde no hubiere jueces de comercio para que comparen de las demandas mercantiles; 3.^o estableciendo quince becas en el Colegio Nacional de Guayaquil, las diez corteadas por el Tesoro, y las cinco por los fondos del mismo colegio; 4.^o prohibiendo las ferias o mercados públicos los días Domingos; 5.^o estableciendo una prerrogativa en la capital de la República con el producto de la venta del Vapor Warington; 6.^o facultando a la Municipalidad de Guayaquil para aumentar sus impuestos con un 25% con el objeto de emplear el aumento en la composición de las calles de la ciudad. En este proyecto, indicó el Sr. Cordova ser suprimiese la última parte del art. 1.^o, y los autores del proyecto se conformaron con la indicación; 7.^o facultando a los concejos académicos para que recauden e inventen los fondos que, por cualquier título pertenecan a la instrucción primaria; y 8.^o eximiendo a los establecimientos de enseñanza i beneficencia del pago de la contribución del uno por mil sobre los capitales que deriven de sus bienes. — Leyóse el proyecto firmado por tres H. Diputados, eliminando el impuesto del 5% sobre las testamentarias, aplicable al Colegio Nacional de Cuenca, i sustituyéndole con otras. Como el proyecto habla de nuevas contribuciones se constituyó la Cámara en comisión general, teniendo por Presidente i Secretario a los Sres. Flores i Cordova (León). — Hecho pública la decisión fue informada la Cámara de no haberse hecho indicación alguna en la comisión. En consecuencia se leyó nuevamente el proyecto i pasó a 2.^a discusión. Se leyó el informe de la comisión de legislación, a cerca de la solicitud de los vecinos del cantón de San Isidro pidiendo no se desmembrase dicho cantón de la provincia de Loja, opinando por que no se haga innovación

alguna en el relativo dependencia i administracion po-
 litica i militar. El Sr. Torrealba amplio el informe
 me i fue aprobado. - Se leyeron las siguientes solici-
 tuden: 1.^a La de D. Juan Leon Merca, a nombre del
 Gobernador i Presidente de la Junta provincial de In-
 quiqua, retirando una solicitud con los documentos
 ad puntos sobre venta de terrenos comunales. Concul-
 tada la Camara, opino por que le sean devueltos; -
 2.^a La de D. Santiago Silva empleado en la Tesoreria
 Nacional de Rentas, pidiendo su jubilacion en vir-
 tud de haber servido en dicha oficina mas de 32 años,
 se paso a la comision 1.^a de peticiones. - 3.^a La de
 Manuel Rosales pidiendo privilegio esclusivo para
 hacer uso de un trapiche de cañiz que el ha inven-
 tado. Se paso a la comision de mejoras internas. -
 4.^a La de varios vecinos de la parroquia de Lima
 pidiendo se dicten varias disposiciones con direc-
 tes al piquero de la parroquia, i se paso a la co-
 mision de Legislacion. - 5.^a La de Terza Umanandi
 pidiendo se le de pague el sueldo militar como a
 hijo legitimo del Sr. D. Juan Umanandi. A la
 comision de Guerra. - 6.^a La de D. Ignacio Alente
 pidiendo el pago de una cantidad que le es deudada
 al Tesoro por sueldos. A la 1.^a de peticiones. - 7.^a
 La del P. Fr. Juan de la Compania de Jesus pidiendo
 se le mande pagar una suma de pesos invertida en
 el viaje de varios religiosos que habian venido de
 orden del Gobierno a enseñar en los colegios. A la
 comision 2.^a de Hacienda. - 8.^a La de la Srta. Ju-
 ana Barberan, pidiendo se le mande pagar el va-
 lor de un esclavo. A la 2.^a de peticiones. - 9.^a de D.
 Pedro N. de Lara, escribano de Hacienda de la pro-
 vincia de Imbabura, pidiendo aumento de sueldo.
 A la 2.^a de Hacienda. - 10.^a Las del cura i vecinos

de la parroquia de Molleturo, pidiendo aumento
del estipendio de que disfruta el 1.º de la misma comu-
nion de la ciudadali - 11.ª La de Leonor Sargon haciendo
algunas aclaraciones a una solicitud anterior en que
pidio se le indultase una pena que se le habia impuesto
esto como culpable de un robo. Acto 1.º de peticiones.
El Sr. Vaca pidio la palabra i expuso que iba a cen-
narse ya la sesion sin que el Ministro del Interior ha-
ya contestado al reclamo que por medio de un oficio
se le hizo el dia anterior, pidiendole ponga a disposici-
on de la Camara a los H. Diputados que se hallaban
presos por orden del Gobierno. Duro el silencio de es-
te era una ofensa a la dignidad de la Camara, pues
se despreciaban por el Poder Ejecutivo sus disposicio-
nes i sostenia los datos para haber procedido contra
los miembros del cuerpo legislativo i que hacia las
proposiciones siguientes: que se insista en que el Poder
Ejecutivo de cumplimiento al art. 31 de la consti-
tucion en este mismo dia, declarandose entre tan-
to la Camara en sesion permanente. - Apropo da
por el Sr. Valdivia de i puesta en discusion se voto
por parte i fue negada, despues de un ligero debate
en que se manifesto que debia de acordarse hasta el
lunes proximo para ver si el Gobierno contestaba
el oficio de la Camara, a fin de que este arregle sus
procedimientos ulteriores. - Habiendo llegado la ho-
ra de levantar la sesion

L. Ponce

J. A. J. J. J.

Sesion del 30 de Set.

Se abrio con los HH. Presidente, Vicepresd.,